

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 21 de marzo de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 508/10.

NIG: 4109144S20100005593.

Ejecución núm.: 293/2013. Negociado: 6.

De: Doña Laura Domínguez Haro.

Contra: Don Antonio García Torres, Eulalio Piña Díaz y Cocinas Bellavista, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 293/13, dimanante de los autos 508/10, a instancia de Laura Domínguez Haro contra Antonio García Torres, Eulalio Piña Díaz y Cocinas Bellavista, S.L., en la que con fecha 14.10.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 4.388,55 euros de principal más la cantidad de 1.200,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veintiuno de marzo de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.